



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE TRÁMITE	
- 5 AGO 2009	
Recibido: 1530	Hs.
Exp. N° 22502	F.P. 402

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés al **"IIIº Congreso Nacional Interdisciplinario Criminológico Penitenciario"** a realizarse los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2009 en la ciudad de Rosario, éste es organizado por la Secretaria de Asuntos Penitenciarios a través de la Dirección Provincial de Capacitación Penitenciaria, dirigida a operadores penitenciarios de diferentes escalafones y cuadros jerárquicos de las cárceles argentinas.

MÓNICA PERALTA
Diputada Provincial
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN
PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTO

Sr. Presidente:

El tema que convoca este encuentro es "PENSAR Y ACTUAR: LA CARCEL" tendrá lugar los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2009 en la ciudad de Rosario. Pensar la cárcel como un ejercicio de los trabajadores penitenciarios a



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

lo largo de su práctica; de su hacer cotidiano, cuando es reflexivo respecto de las consecuencias de sus actos. Pensar comprometido con el hacer, que se construye en la constante revisión de su propia práctica, de su implicancia en una institución de encierro. Estas reflexiones de los agentes de instituciones seguramente se construirán a partir de las percepciones de sus experiencias laborales cotidianas y exigen un compromiso ético con el decir de sí mismos.

La intención de esta propuesta es promover maneras discursivas que expongan las prácticas de los operadores en el mismo ejercicio de construir un pensamiento que de cuenta de ellos; que muestren las posibles alternativas al momento de concebir las instituciones carcelarias desde las miradas de sus operadores; y así debatir en torno a las diferencias que puedan establecerse entre ellas. Todo ello procurando establecer consensos alrededor de aspectos conciliables, sin dejar de respetar aquellos otros que por sus particularidades se mantengan distantes. Pensar y actuar es la apuesta de este 3º Congreso Nacional Penitenciario, que desde su inicio porta el germen de la pretensión interdisciplinaria. Nombre que arrastra la carga de la historia de lo carcelario: "criminológico". Por ello el motivo de este encuentro en pensar y actuar, en esos escenarios cotidianos de nuestro trabajo durante la ejecución de la pena: laberintos de obediencias, campos de tensiones, espacios ficcionales, lugares de despojos y padecimientos, intersticios institucionales de montajes y escenificaciones, *guiones* entramados por el poder disciplinador; escenas y bambalinas. Pensar y actuar anudados por la operatoria del sujeto que se divide entre lo ético y lo político.

En virtud de la importancia de lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Declaración.



MÓNICA PERALTA
Diputada Provincial
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN
PROVINCIA DE SANTA FE